

ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-025

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 03

Página 1 de 9

ACUERDO No. 002

(13 OCT 2016)

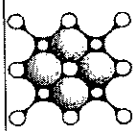
"Por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. Oficial, IBAL S.A. E.S.P. Oficial, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones"

La Junta Directiva de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL.** En uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias y en especial la consagrada en el Art. 17 de la Ley 142 de 1994,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Fijense los cálculos del presupuesto de ingresos corrientes y recursos de capital de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. OFICIAL, para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS MCTE (\$52.132.676.020)**, según el detalle del Presupuesto de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital para la Vigencia fiscal del año 2017.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
01 01	INGRESOS CORRIENTES	
01 01 01	SERVICIOS DIRECTOS	
01 01 01 01	ACUEDUCTO	
01 01 01 01 01	Recaudo Normal del Servicio	21.807.347.411
01 01 01 01 02	Recaudo por Recuperación Cartera	5.376.000.000
01 01 01 01 03	Subsidios Compensados Acueducto FSRI	1.933.781.582
01 01 01 02	ALCANTARILLADO	
01 01 01 02 01	Recaudo Normal del Servicio	16.682.744.871
01 01 01 02 02	Recaudo por Recuperación Cartera	3.456.000.000
01 01 01 02 03	Subsidios Compensados Alcantarillado FSRI	1.693.218.226
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS		50.949.092.090
01 01 02	SERVICIOS INDIRECTOS	
01 01 02 01	Aportes de Conexión	1.000.000



IBAL
S.I.G

ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-025


FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 03

Página 2 de 9

01 01 02 02	Venta de Medidores e instalaciones y cajas de andén	180.000.000
01 01 02 03	Re conexiones y Reinstalaciones	48.000.000
01 01 02 04	Otros Servicios de Acueducto	288.000.000
01 01 02 05	Otros Servicios de Alcantarillado	288.000.000
01 01 02 06	Recuperacion de consumos	221.583.930
TOTAL SERVICIOS INDIRECTOS		1.026.583.930
01 01 03	INGRESOS CONTRACTUALES	
01 01 03 01	Comision Cobro de Servicios	120.000.000
TOTAL INGRESOS CONTRACTUALES		120.000.000
01 01 04	INGRESOS OCASIONALES	-
01 01 04 01	Reintegros	1.000.000
01 01 04 02	Otros Ingresos	1.000.000
01 01 04 03	Certificaciones, paz y salvos	1.000.000
TOTAL INGRESOS OCASIONALES		3.000.000
01 01 05	RECURSOS DE PARTICIPACION	
01 01 05 01	RECURSOS MUNICIPALES	
01 01 05 01 01	RECURSOS MUNICIPALES	1.000.000
01 01 05 02	RECURSOS ADICIONALES	-
01 01 05 02 01	Recursos de Cofinanciación	1.000.000
01 01 05 02 02	Otros Recursos	1.000.000
01 01 05 03	APORTES	
01 01 05 03 01	Transferencias (Nacionales-Departamen - Municipales)	1.000.000
TOTAL RECURSOS DE PARTICIPACION		4.000.000
TOTAL DEL PROGRAMA		52.102.676.020
01 02	INGRESOS DE CAPITAL	
01 02 01	RECURSOS DEL BALANCE	
01 02 01 01	Saldo Inicial Efectivo (Caja y Bancos)	1.000.000
01 02 01 02	Cancelación Cuentas por Pagar	1.000.000
01 02 02	VENTA DE ACTIVOS	
01 02 02 01	Muebles e Inmuebles	1.000.000
01 02 02 02	Otros	1.000.000
01 02 03	RECURSOS DEL CREDITO	
01 02 03 01	CREDITO INTERNO	
01 02 03 01 01	Crédito Línea FINDETER	1.000.000
01 02 03 01 02	Crédito Otras Entidades	1.000.000
01 02 04	INGRESOS OCASIONALES	

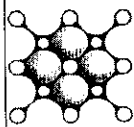
100

	ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-025
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 03
		Página 3 de 9

01 02 04 01	Rendimientos Financieros Corrientes	12.000.000
01 02 04 02	Rendimientos Financieros Especificos	12.000.000
TOTAL DEL PROGRAMA		30.000.000
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 52.132.676.020

ARTICULO SEGUNDO: Fijense los cálculos del presupuesto de Gastos de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P OFICIAL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS MCTE (\$52.132.676.020)**, según el detalle del Presupuesto de Gastos de 2017, de conformidad con el Plan financiero, así:

2	GASTOS	VALOR
2201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
220101	SERVICIOS PERSONALES	
22010101	Sueldos	2.981.840.086
22010102	Prima de Navidad	265.757.210
22010103	Prima de Servicios	107.250.705
22010104	Prima de Vacaciones	138.072.570
22010105	Compensación de Vacaciones	64.976.732
22010106	Cesantías	282.108.329
22010107	Intereses a las Cesantías.	20.371.512
22010108	Bonificaciones	166.874.810
22010109	Horas Extras y Festivos	35.062.136
22010110	Recargos Nocturnos (Admon)	4.211.200
22010111	Auxilio de Transporte	21.954.619
22010112	Auxilio de Rodamiento	23.366.457
22010113	Personal Supernumerario	30.000.000
22010114	Trabajadores Ocasionales Accident p	10.000.000
22010115	Aprendices	127.370.880
22010116	Honorarios Profesionales	672.000.000
22010117	Indemnización Laboral	1.000.000
22010118	Aportes Seguridad Social (Admon)	461.387.179
22010119	Caja de Compensación Familiar (Admon)	119.273.603
22010120	I.C.B.F(Admon)	89.455.203



IBAL
S.I.G

ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-025

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 03

Página 4 de 9

22010121	SENA (Admon)	119.273.603
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		5.741.606.834
220102	GASTOS GENERALES	
22010201	Viáticos y Gastos de Viaje	70.000.000
22010202	Seguros	280.000.000
22010203	Capacitación	120.000.000
22010204	Bienestar Social	100.000.000
22010205	Útiles y Papelería	140.000.000
22010206	Materiales y Suministros	60.000.000
22010207	Fotocopias	35.000.000
22010208	Compra repuestos, Manten y Reparacion Equipo de computo	30.000.000
22010209	Reparacion Locativas	150.000.000
22010210	Servicios Publicos	120.000.000
22010211	Servicio de Correspondencia	96.000.000
22010212	Impresos, Afiliacio, Suscrip, Public	50.000.000
22010213	Seguridad y Vigilancia	780.000.000
22010214	Gastos Por Impuestos	6.300.000.000
22010215	Procesos, Conciliaciones, Senten Judi	1.200.000.000
22010216	Transporte y Acarreos	10.000.000
22010217	Revisoria Fiscal	60.000.000
22010218	Programa Salud Ocupacional	200.000.000
22010219	Vocales de Control	20.000.000
22010220	Dotaciones y Seguridad Industrial	250.000.000
22010221	Otros Gastos Generales	30.000.000
TOTAL GASTOS GENERALES		10.101.000.000
220103	TRANSFERENCIAS.	
22010301	Cuotas Partes Pension y bonos Pensi	20.000.000
22010302	Contribucion CRA	70.000.000
22010303	Contribucion Supersevidos	250.000.000
22010304	TASAS- Contribuciones y pagos a Cortolima	1.400.000.000
22010305	Cuota de Fiscalizacion	165.000.000
22010306	Aportes Fondeibal	15.000.000
22010307	Transferencia de Utilidades	1.000.000
22010308	Transferencia Rendim Financieros	30.000.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		1.951.000.000

7m



ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-025


FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 03


Página 5 de 9

TOTAL PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		17.793.606.834
2202	COSTOS DIRECTOS DE OPERACION	
220201	COSTOS OPERATIVOS	
22020101	Sustancias Químicas	2.450.000.000
22020102	Seguros	450.000.000
22020103	Análisis de Laboratorio	50.000.000
22020104	Contratos de Servicios de Operación	4.302.000.000
22020105	Mantenim. Reparacion laboratorio	70.000.000
22020106	Comp y Mant Rep Equip Acud y Alcant	600.000.000
22020107	Comp,Mant y Repar Equipo Comunicaci	30.000.000
22020108	Manten Reparación Equipo Automotor	150.000.000
22020109	Mantenimiento Tanques de Almacenami	150.000.000
22020110	Manten Reparac de Vias e Indemnizac	150.000.000
22020111	Arrendamiento Muebles e Inmuebles	170.000.000
* 22020112	Servicios Públicos	700.000.000
22020113	Combustibles y Lubricantes	190.000.000
22020114	mantenimiento y soporte software	200.000.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN		9.662.000.000
220202	COSTOS COMERCIALES	
22020201	Gastos de Facturación	50.000.000
22020202	Seguros	150.000.000
22020203	Servicios Públicos	100.000.000
22020204	Gastos de Publicidad	100.000.000
22020205	Arrendamiento Muebles e Inmuebles	290.160.000
22020206	Desarrollo y Promoción Social	300.000.000
22020207	Costos recaudo del servicio	550.000.000
TOTAL COSTOS COMERCIALES		1.540.160.000
220203	COSTOS PERSONALES OPERATIVOS Y COMERCIALES	
22020301	Sueldos	4.205.964.927
22020302	Prima de Navidad	358.280.742
22020303	Prima de Servicios	250.571.421
22020304	Prima de Vacaciones	183.405.618
22020305	Compensación de Vacaciones	37.911.324

101

	ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-025
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 9

22020306	Cesantías	462.291.593
22020307	Intereses a las Cesantías	42.993.689
22020308	Bonificaciones	265.625.033
22020309	Horas Extras y Festivos	207.148.843
22020310	Recargos Nocturnos (Operativos)	328.267.094
22020311	Auxilio de Transporte	114.785.680
22020312	Auxilio de Rodamiento	65.670.696
22020313	Aportes Seguridad Social (operativo)	717.848.952
22020314	Caja de Compensación Familiar(Operativo)	250.000.000
22020315	I.C.B.F (Operativo)	100.000.000
22020316	SENA (Operativo)	150.000.000
TOTAL COSTOS PERSONALES OPERATIVOS Y COMERCIALES		7.740.765.612
TOTAL PROGRAMA COSTOS OPERATIVO Y COMERCIALES		18.942.925.612
2203	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.	
220301	DEUDA PUBLICA INTERNA.	
22030101	Amortizacion.	2.734.719.097
22030102	Intereses, Comisiones y Otros Gasto	2.749.460.819
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA		5.484.179.916
TOTAL PROGRAMA SERVICIO DE LA DEUDA		5.484.179.916
2204	IBAGUE ACOGEDORA CON CALIDAD AMBIENTAL	
220401	GESTION EN ADMINISTRACION	
22040101	Estudios y Proyectos	100.000.000
22040102	Adquisic Equipo de Computo y Softwa	200.000.000
22040103	Adquisic Muebles y Equip de Oficina	200.000.000
22040104	Compra Maquinaria y Equipo	200.000.000
22040105	Programa Desarrollo Institucional	100.000.000
22040106	Adquisicion Equipo Automotor	150.000.000
TOTAL GESTION ADMINISTRACION		950.000.000
220402	GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO	
22040201	Estudios y Proyectos	100.000.000
22040202	Optimizacion Sistema de Acueduc R.P	2.100.000.000
22040203	Optimiz Sistema de Acueducto Trans	1.929.102.701


	ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-025
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 03
		Página 7 de 9

22040204	Gestion Ambiental (Cuencas Hidrogra	200.000.000
22040205	plan de emergencias y contingencias de acueducto	100.000.000
TOTAL GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO		4.429.102.701
220403	GESTION INTEGRAL EN SANEAM HIDRICO	
22040301	Estudios y Proyectos	100.000.000
22040302	Optimizac Sistema De Alcantar R:P.	2.321.261.496
22040303	Optimiz Sistema de Alcantar Transf	1.811.599.461
22040304	Programa de TRatam Aguas Residuales	200.000.000
22040305	plan de emergencias y contingencias sistema de Alcantarillado	100.000.000
TOTAL GESTION INTEGRAL EN SANEAM HIDRICO		4.532.860.957
TOTAL PROGRAMA INVERSION		9.911.963.658
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		52.132.676.020

ARTÍCULO TERCERO: Registro de Ingresos y Egresos: La ejecución mensual de Ingresos y Egresos la adelantará el Grupo Financiero, Con base en la información suministrada por la Tesorería de la Empresa en coordinación con el área comercial .

ARTICULO CUARTO: Disponibilidad y Registro Presupuestal; todo acto Administrativo que expida la Entidad, debe afectar su presupuesto. Por lo anterior, requiere para su validez el Certificado de Disponibilidad y el Registro Presupuestal previos, que garanticen la existencia de recursos para su cancelación conforme a las disposiciones generales existentes.

PARÁGRAFO: Prohibase tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en el Decreto 115 de 1996. En todo caso, se podrá solicitar concepto jurídico para determinar la viabilidad de pagos los cuales existan dudas.

	ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-025
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 03
		Página 8 de 9

ARTICULO QUINTO: Las asignaciones civiles para el personal de Planta del IBAL, para la vigencia fiscal del año 2017, serán de conformidad a la convención laboral que se haya suscrito con las organizaciones sindicales.

PARAGRAFO: Para los empleados públicos en aras al derecho a la igualdad se aplicara el incremento en igual porcentaje al aplicado a los trabajadores oficiales de la empresa.

ARTICULO SEXTO: Para la vigencia Fiscal del año 2017, fijase la escala de reconocimiento de viáticos a los funcionarios de la empresa, de conformidad a lo advertido en el Decreto 231 de febrero 12 de 2016 y/o Decreto que lo modifique para la respectiva vigencia del año 2017.


ARTICULO SEPTIMO: El reconocimiento y pago de viáticos será ordenado en el acto administrativo que confiere la comisión de servicios, en el cual se expresará término de la duración de la misma, se cancelará como tarifa plena cuando se pernote o el 50% sin pernotar de conformidad lo advertido en el Decreto 231 de febrero 12 de 2016 y/o Decreto que lo modifique para la respectiva vigencia del año 2017.

Adicional a los viáticos, se reconoce el valor de gastos de viaje y transporte. Para lo cual la Gerencia reglamentara a través del Grupo Administrativo y de Talento Humano esta erogación.

ARTICULO OCTAVO: Se autoriza a la Gerencia de la Empresa para que durante el curso de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, mediante Resolución motivada y previo el cumplimiento de los requisitos legales, efectúe los ajustes, incorporaciones, adiciones, creación de rubros y movimientos presupuestales que se requieran para la ejecución de los diversos planes, programas, proyectos, obras y en general las actividades propias de su objeto social, La Honorable Junta Directiva reasumirá las anteriores autorizaciones cuando lo considere pertinente.

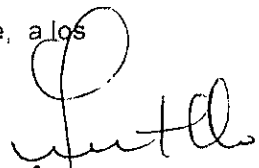
ARTICULO NOVENO: Del presente Acuerdo hacen parte los estudios previos que reposan en el Grupo Financiero y que fueron base para la proyección de los ingresos y de gastos

911

	ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-025
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 03
		Página 9 de 9

ARTICULO DECIMO: El presente Acuerdo establece el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la vigencia de 2017, escala salarial, remuneración de viáticos y gastos de viaje, autorización a la Gerencia de la Empresa para efectuar ajustes, incorporaciones, adiciones, creación de rubros y movimientos presupuestales y demás beneficios prestacionales para los trabajadores oficiales y empleados Públicos del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y rige a partir del primero (1) de enero del 2017.

Dado en Ibagué, a los


GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
PRESIDENTE


RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO
SECRETARIO

Revisó: Dra. Yolanda Corzo Candia – Directora Administrativa y Comercial

VoBo: Jurídico Dr. Rafael Eduardo Hernández Barrero – Secretario General

Proyecto: José Ricardo Carrasco Bachiller – Jefe Grupo Financiero